

Naturaleza+

Hacia una nueva era de conservación, sostenibilidad y soluciones basadas en la naturaleza

Declaración de Jeju del Presidente de la UICN, el Ministro de Medio Ambiente de la República de Corea, el Gobernador de la Provincia Autónoma Especial de Jeju y el Presidente del Comité Organizar Coreano en ocasión del Congreso Mundial de la Naturaleza de la UICN, Septiembre de 2012¹

1. La conservación de la diversidad biológica, nuestro sistema de apoyo vital, es de una importancia esencial para la vida humana. La diversidad biológica de la Tierra, el clima y otras fronteras planetarias están amenazadas por las actividades humanas, incluido el crecimiento no sostenible con uso intensivo de energía basada en los combustibles fósiles. Nuestra generación tiene la responsabilidad ética y la oportunidad de evitar un mayor deterioro de la biodiversidad y biosfera de la Tierra, y contribuiremos activamente a ello.
2. La UICN, desde su creación en 1948, ha participado en todas las principales discusiones acerca del medio ambiente y el desarrollo sostenible, y más recientemente fue una activa participante en la Conferencia Río+20. El documento resultante de la Conferencia describe 'El futuro que queremos' y afirma que los gobiernos del mundo reconocen "que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible". El documento hace un llamado a todos los países para que emprendan una acción urgente con respecto a "los efectos adversos del cambio climático".
3. La UICN ofrece un conocimiento con base científica y un asesoramiento pertinente sobre las políticas a fin de superar los desafíos clave a que se enfrenta toda la humanidad. Los debates mantenidos por los participantes gubernamentales, de las empresas y de la sociedad civil en el Foro Mundial de la Naturaleza de la UICN, celebrado en la Provincia Autónoma Especial de Jeju, República de Corea, en septiembre de 2012, definieron las medidas necesarias para conservar la diversidad biológica de la Tierra que se indican a continuación.

Conservación a mayor escala

4. Todos los integrantes de la sociedad deben tomar medidas decisivas para llevar la conservación de la diversidad biológica a una mayor escala a fin de detener su continuo y rápido declive. La pérdida de biodiversidad (especies, ecosistemas y genes) tiene serias consecuencias para la humanidad que no se pueden aceptar.

¹ Este no es un documento que haya sido negociado y no refleja necesariamente las opiniones de los Miembros de la UICN.

5. Existe una creciente evidencia de que la conservación funciona, y por lo tanto debemos aumentar la escala de las acciones en la tierra y en el mar a través de grandes esfuerzos de conservación con fines precisos. En particular, debemos asegurar que las áreas protegidas estén bien gestionadas; establecer programas de recuperación de especies; adoptar medidas para restaurar y rehabilitar los hábitats; reforzar los programas de reproducción con fines de conservación; y reducir o mitigar la sobreexplotación de los recursos naturales.
6. Sabemos que el conocimiento lleva a la acción, y que una acción que tenga sentido y las medidas correctoras requieren un mejor conocimiento acerca de las amenazas a la biodiversidad. Debemos intensificar nuestros esfuerzos para reunir la información sobre las especies, los hábitats, los ecosistemas, la gobernanza y la dependencia humana, diferenciada por géneros, de la naturaleza, y ofrecer a los que toman decisiones las herramientas para una gestión efectiva de los paisajes terrestres y marinos que conserve la naturaleza y mantenga los medios de subsistencia de las personas.

Soluciones basadas en la naturaleza

7. La biodiversidad debe ser vista no como un problema sino como una oportunidad para ayudar a alcanzar objetivos más amplios de la sociedad. La naturaleza es una parte muy grande de la solución a algunos de los desafíos más apremiantes a que se enfrenta el mundo con el cambio climático, la energía sostenible, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico y social. Las soluciones basadas en la naturaleza parten de la demostrada contribución de los ecosistemas bien gestionados y diversificados para reforzar la resiliencia humana y brindar oportunidades adicionales de desarrollo para los hombres y las mujeres en las comunidades pobres. Debemos promover la concienciación, el conocimiento, la buena gobernanza y una inversión sostenible para demostrar por qué la buena custodia del medio ambiente es un asunto que concierne a todos, y cómo la humanidad depende fundamentalmente de la naturaleza.
8. Es de una importancia crítica valorar la naturaleza y los servicios de los ecosistemas como un primer paso hacia la provisión de beneficios, pagos y reconocimiento a los custodios de la naturaleza. Las soluciones basadas en la naturaleza brindan una amplia gama de beneficios sociales y son capaces de atraer inversiones, tanto públicas como privadas. La UICN liderará una conservación que reúna a las comunidades, la sociedad civil, los gobiernos y los inversores para negociar y poner en marcha las soluciones prácticas de la naturaleza ante los múltiples desafíos del desarrollo, demostrando su efectividad en cuanto a los costos y midiendo y verificando sus impactos.

La sostenibilidad en acción

9. Los gobiernos, la sociedad civil, los negocios y otros interesados directos deben reforzar su compromiso con la sostenibilidad, teniendo en cuenta sus tres dimensiones: crecimiento económico sostenido inclusivo y equitativo; desarrollo social equitativo e inclusión; y gestión integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas.
10. Debemos hacer que la sostenibilidad se incorpore sistemáticamente en las decisiones de la sociedad dando apoyo a la plena implementación de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente, entre ellos las Convenciones de Río y la recientemente establecida Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas (IPBES).

11. Debemos trabajar con los sectores públicos y privados para reforzar la transferencia de la tecnología verde y compartir el conocimiento, las experiencias y capacidades para integrar los valores de la biodiversidad y de los ecosistemas en los patrones mundiales de producción y consumo. Alentamos a los gobiernos y los negocios a buscar un crecimiento verde inclusivo y sensible al género que asegure la integración social de los grupos vulnerables, ayude a erradicar la pobreza y mantenga la huella de la humanidad dentro de los límites ecológicos.
12. Debemos movilizar a las comunidades que trabajan para la conservación de la biodiversidad, el desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza a través de esfuerzos comunes para detener la pérdida de biodiversidad y aplicar soluciones basadas en la naturaleza para conservar la biodiversidad, reforzar la resiliencia, aumentar la equidad, promover la igualdad de género, reducir la pobreza y mejorar así el bienestar de la gente en este planeta.
13. Todos los sectores de la sociedad deben participar plenamente en la implementación de los resultados de Río+20 en todos los niveles, incluyendo la formulación de Objetivos del Desarrollo Sostenible con metas claras. Debemos movilizar a todos los interesados directos para la implementación del *Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020* y las Metas de Aichi (adoptados en la 10ª reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica) como medios importantes para atacar las causas subyacentes de la pérdida de biodiversidad y reforzar los beneficios para todos derivados de la biodiversidad y de los servicios de los ecosistemas.

Para nuestro Futuro Común: cerrando la brecha en la gobernanza de la utilización de la naturaleza

14. Río+20 subrayó el hecho de que existen importantes brechas en la gobernanza ambiental en todos los niveles. También resaltó muchos ejemplos estimulantes de cómo los grupos pueden trabajar juntos para negociar de manera efectiva resultados justos y tomar mejores decisiones con respecto a los recursos naturales de los que ellos dependen. Sabemos que las acciones y decisiones de la gente, ya sea como ciudadanos, agentes económicos o autoridades políticas, constituyen la gobernanza que protege o destruye la naturaleza, y por lo tanto nuestros sistemas de apoyo vital. Debemos asegurar que se instaure con mayor regularidad y consistencia una mejor gobernanza de la utilización de la naturaleza, ofreciendo a los responsables de la toma de decisiones las herramientas e información para evaluar y negociar la utilización sostenible de la naturaleza y el reparto equitativo de los beneficios.
15. Debemos apoyar la gobernanza efectiva y equitativa de la utilización de la naturaleza en todos los niveles que sean pertinentes: la custodia de los recursos naturales por parte de los pueblos indígenas, la gestión integrada de las áreas protegidas y de los recursos naturales, y la toma de decisiones a escala nacional e internacional para el desarrollo sostenible.
16. Debemos brindar un fuerte liderazgo en abogar por una mejor y más equitativa gobernanza de la utilización de la naturaleza y de los recursos naturales. El poder de convocatoria único de la UICN alentará el conocimiento y la acción necesarios para permitir a la humanidad compartir tanto la responsabilidad como los beneficios de la conservación de la biodiversidad.
17. Debemos respetar los derechos de los interesados directos socialmente vulnerables, incluyendo las comunidades locales y los pueblos indígenas, y promoveremos el reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de las funciones ecológicas de la

biodiversidad. Con este espíritu, alentamos a todos los países a ratificar el *Protocolo de Nagoya sobre el acceso a los recursos genéticos y la participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización*.

El camino hacia adelante desde Jeju

18. El Gobierno de la República de Corea y la Provincia Autónoma Especial de Jeju prometen mantener los Diálogos de los Líderes Mundiales iniciados durante este Foro Mundial de la Naturaleza, de manera periódica, bajo el nombre de *Foro de Jeju de los Líderes Mundiales para la Conservación*. La UICN trabajará para asegurar que las soluciones basadas en la naturaleza sean el eje de la consecución exitosa de las Metas de Aichi, como así también de los resultados de la Conferencia Río+20 y de los Congresos Mundiales de la Naturaleza. La UICN servirá como catalizador de las acciones para demostrar el papel potencial de una economía verde en las políticas públicas y en la conducta de las corporaciones en el nivel local, regional y mundial.
19. En el Congreso Mundial de la Naturaleza de 2012 celebrado en la hermosa Isla de Jeju, República de Corea, la UICN y sus diversos colaboradores se reunieron con el espíritu de intensificar su cooperación para el logro de un mundo justo que valora y conserva la naturaleza.